

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 14 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente, su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de los anuncios: Serán por cuenta del/de los adjudicatario/s hasta un máximo de 4.500 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de mayo de 2009.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—La Secretaría General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/1.738/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 8 de mayo de 2009, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio, titulado “Adquisición de láseres para el Hospital Universitario “La Paz”, y para el Hospital Universitario “Puerta de Hierro”, de Majadahonda.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
- c) Número de expediente: 17/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro. Adquisición de láseres para el Hospital Universitario “La Paz” y para el Hospital Universitario “Puerta de Hierro”, de Majadahonda.

b) División por lotes y número: Cuatro lotes.

- Lote 1: Láser CO₂.
CPA: 32.50.50. CPV: 33.16.91.00-3.
- Lote 2: Láser Diodo para cirugía general y digestivo y ginecología.
CPA: 32.50.50. CPV: 33.16.91.00-3.
- Lote 3: Láser Holmio-YAG.
CPA: 32.50.50. CPV: 33.16.91.00-3.
- Lote 4: Láser Diodo para cirugía torácica, hepática y urológica.
CPA: 32.50.50. CPV: 33.16.91.00-3.

c) Lugar de entrega:

- Lotes 1, 2 y 3: Hospital Universitario “La Paz”.
- Lote 4: Hospital Universitario “Puerta de Hierro”, de Majadahonda.

d) Plazo de entrega: Desde la fecha de formalización del contrato sin que supere el tercer trimestre de 2009.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Criterio precio.
 - 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 328.000 euros (IVA incluido).
 - Valor estimado del contrato: (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 306.542,06 euros (IVA excluido).
 - 5. Garantía provisional: No procede.
 - 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad (Secretaría General Técnica), Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 265 835/914 269 839.
 - e) Fax: 915 867 274.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de junio de 2009.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: Los licitadores deberán acreditar una cifra de negocios global y de suministros en cada uno de los tres últimos ejercicios fiscales igual o superior al presupuesto máximo de licitación.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 66.1.e) y f) de la Ley de Contratos del Sector Público]:
 - Descripción de los equipos a suministrar: Catálogos descriptivos donde se puedan verificar cada una de las especificaciones técnicas mínimas incluidas en el pliego.
 - Entrega de muestras: No.
 - Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.
 - 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 14 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las doce.
 - 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 - 11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.
 - 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de mayo de 2009.
 - 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.
- Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/1.737/09)

Consejería de Sanidad

Aviso de notificación a doña Isabel Torres Zaballos, doña María Isabel Castillo Romera, doña María Soledad Fernández Retuerto y doña Mercedes Hernández Sanmamed, por la que se les emplaza como interesadas en el recurso contencioso-administrativos número 122/2009 a fin de que puedan personarse en el mismo.

Intentada, sin efecto, la práctica de la notificación en los domicilios de las interesadas en el recurso contencioso-administrativo número 122/2009, tramitado por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en los tablores de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El citado recurso contencioso-administrativo 122/2009, tramitado por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha sido interpuesto por don Ignacio Luaces Frades, contra la Resolución de 4 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras de la Consejería de Sanidad, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución 539/2008, de 23 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación e Inspección (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de octubre de 2008), por la que se hacen públicas las zonas farmacéuticas de la Comunidad de Madrid y el número de nuevas oficinas de farmacia, cuya apertura procede autorizar en cada una de las zonas referidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la referida Ley 29/1998, de 13 de julio, las interesadas podrán personarse como demandadas ante la correspondiente Sección de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los autos del procedimiento judicial referido, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente aviso en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se significa que la personación en autos con posterioridad al referido plazo determinará la consideración como parte para los trámites no precluidos y en caso de no personación oportuna continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Finalmente, poner en conocimiento de quienes por medio de la presente se emplaza que la Resolución, por la que se acuerda la remisión de los expedientes administrativos, se encuentra a disposición de las mismas en la Subdirección General de Recursos, Actuaciones Administrativas y Responsabilidad Patrimonial sita en la calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.

En Madrid, a 30 de abril de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/15.485/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 28 de abril de 2009, por la que se procede a la publicación de Acuerdos de Iniciación de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco de la Comunidad de Madrid, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Wenjun Lu. Avenida de General Mola, 5, 1 C, 28244 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — AV/09/0000039. — Acuerdo de Iniciación, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. De no efectuar alegaciones, el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado Propuesta de Resolución.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que la publicación íntegra de los Acuerdos de Iniciación podrían lesionar los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Los plazos arriba indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes, así como, en su caso, proponer las pruebas que estimen oportunas, ante el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el indicado plazo, en las citadas oficinas.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—El Director-Gerente de la Agencia Antidroga, Manuel Molina Muñoz.

(03/14.955/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 28 de abril de 2009, por la que se procede a la publicación de Resoluciones de Recursos de Reposición de los expedientes administrativos sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco de la Comunidad de Madrid, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Avelino Pérez Colino. San Bernardo, 55, 28015 Madrid. — PS/08/0005298. — Resolución de recurso de reposición. Procedimiento sancionador.

Praia Viajes, Sociedad Anónima, Avenida de la Constitución, 8, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). — PS/08/0005880. — Resolución de recurso de reposición. Procedimiento sancionador.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento